



PS / 3158

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 OCT 2022

VISTO: la invitación cursada por la Asociación Internacional de Presupuesto Público para participar del acto de inauguración del XLIX Seminario Internacional de Presupuesto Público a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 3 al 5 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en misión oficial la participación del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie para concurrir a la apertura del Seminario descrito en el Visto de la presente Resolución;

II) que la Asociación Internacional de Presupuesto Pública asume el costo de los pasajes aéreos;

III) que el viático a otorgar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina por un día al 40 por ciento asciende a la suma de U\$S 106,40 (dólares estadounidenses ciento seis con 40/100);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de

2022-2-4-0000482

noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Designase en misión oficial al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Isaac Alfie, el día 3 de octubre de 2022, para participar del acto de inauguración del XLIX Seminario Internacional de Presupuesto Público a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 3 al 5 de octubre de 2022.

2°- El viático correspondiente a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe total de U\$S 106,40 (dólares estadounidenses ciento seis con 40/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje si correspondiera.

4°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Administración y Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República